



Eurekaamaz
Centro de investigación escolar IEMMM

REPOSITORIO IEMMM

Proyectos de Investigación y Experiencias Significativas



Vení contanos
Coloquio de transformación del quehacer educativo.

ISSN 2981-7978 (en línea)

Convivencia que transforma: líderes que inspiran paz en la Comuna 2

Diana Rutt Zapata Láinez — <https://orcid.org/0009-0001-3983-3005>

Sandra Milena Gómez Londoño — <https://orcid.org/0000-0002-3109-4471>

Paula Vásquez — <https://orcid.org/0009-0009-3399-7269>

Jhon Fulton Lloreda Rentería — <https://orcid.org/0009-0009-7439-3920>

Cómo citar: Zapata, D. R., Gómez Londoño, S. M., Vásquez, P., & Lloreda, J. F. (2026). Convivencia que transforma: líderes que inspiran paz en la Comuna 2. Repositorio IEMMM: Proyectos De Investigación Y Experiencias Significativas., 5(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.23047535>

Resumen.

La experiencia “Convivencia que transforma: líderes que inspiran paz en la Comuna 2” surge ante conflictos y agresiones físicas entre estudiantes que, al ser grabados y difundidos en redes sociales, amplifican sus efectos mediante exposición pública, ciberacoso y afectaciones emocionales. Su propósito es consolidar una cultura de convivencia pacífica y liderazgo transformador en la I.E. Finca La Mesa y las comunidades escolares del Núcleo 915, previniendo la violencia física y digital mediante prácticas pedagógicas, colaborativas y enfoques de justicia restaurativa, reparadora y responsabilizadora. La experiencia, desarrollada durante seis meses, articula liderazgo juvenil, ciudadanía digital, direcciones de grupo, Cartografía de la Convivencia, Rally Cooperativo por la Paz, Decálogo de Sana Convivencia, Foro “Convivencia que transforma”, reels “Tu opinión cuenta”, códigos QR de comunicación asertiva y la estrategia familiar “Desde casa enseño”. El proceso involucra

estudiantes, docentes, directivos, familias y actores institucionales. Como resultados de proceso se destaca la consolidación de espacios de diálogo democrático, la participación estudiantil en la identificación de problemáticas y construcción de propuestas, la articulación interinstitucional y la incorporación de acciones preventivas y restaurativas a la dinámica escolar.

Palabras clave

Convivencia escolar; liderazgo juvenil; cultura de paz; ciudadanía digital; justicia restaurativa.

Abstract

The experience “Coexistence that Transforms: Leaders Who Inspire Peace in Commune 2” emerged in response to physical conflicts and aggression among students that, when recorded and shared on social media, intensify their effects through public exposure, cyberbullying, and emotional harm. Its purpose is to consolidate a

culture of peaceful coexistence and transformational leadership at I.E. Finca La Mesa and the school communities of Núcleo 915, preventing physical and digital violence through pedagogical and collaborative practices and restorative, reparative, and accountability-based justice approaches. Developed over six months, the experience combines youth leadership, digital citizenship, classroom guidance activities, Coexistence Mapping, a Cooperative Rally for Peace, a Healthy Coexistence Decalogue, the “Coexistence that Transforms” Forum, “Your Opinion Counts” reels, QR codes with assertive communication guidance, and the family strategy “Teaching from Home.” Students,

teachers, school leaders, families, and institutional partners participate in the process. Process outcomes include strengthened spaces for democratic dialogue, student participation in identifying problems and developing proposals, interinstitutional coordination, and the integration of preventive and restorative actions into everyday school life.

Keywords

School coexistence; youth leadership; culture of peace; digital citizenship; restorative justice.

Introducción

La convivencia escolar en la I.E. Finca La Mesa y en el contexto educativo de la Comuna 2 de Medellín enfrenta una problemática que trasciende el espacio físico de la escuela: conflictos y agresiones entre estudiantes son grabados y difundidos en redes sociales, generando exposición pública, ciberacoso, afectaciones emocionales y deterioro de las relaciones entre pares. Esta realidad plantea la necesidad de fortalecer la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos, la mediación entre pares y el uso responsable de las redes sociales.

La experiencia “Convivencia que transforma: líderes que inspiran paz en la Comuna 2” responde a esta situación mediante una apuesta por el liderazgo juvenil como motor de transformación. Vincula estudiantes líderes de la institución y de la Comuna 2, docentes, directivos, familias y actores comunitarios e institucionales, bajo la comprensión de que la convivencia es una responsabilidad compartida. Su pregunta orientadora es: ¿Cómo explicar las causas que llevan a los estudiantes de la I.E. Finca La Mesa y de la Comuna 2 a generar eventos violentos entre sí?

El objetivo general es consolidar una cultura de convivencia pacífica y liderazgo transformador en la I.E. Finca La Mesa y en las comunidades escolares del Núcleo 915, mitigando y previniendo las agresiones físicas y la violencia digital mediante prácticas pedagógicas, colaborativas y enfoques de justicia restaurativa, reparadora y responsabilizadora. De este propósito se derivan tres objetivos: sensibilizar sobre los impactos del ciberacoso y la violencia mediante campañas de ciudadanía digital; crear espacios de diálogo democrático entre líderes juveniles del Núcleo 915; e implementar acciones restaurativas y preventivas para la resolución pacífica de conflictos.

La propuesta se enmarca en los principios de participación, corresponsabilidad y Gobierno Escolar de la Ley 115 de 1994, la protección integral de la Ley 1098 de 2006 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar de la Ley 1620 de 2013, reglamentado en el sector educativo. Asimismo, retoma aportes sobre construcción de acuerdos y convivencia escolar y se articula con el PEI, el Manual de Convivencia y el Plan de Transformación Sostenible institucional. Su relevancia radica en convertir a los estudiantes en protagonistas de la prevención, la mediación, la ciudadanía digital y la construcción colectiva de una cultura de paz.

Método

La sistematización de la experiencia se plantea desde un enfoque cualitativo, descriptivo y participativo, coherente con su carácter de Plan de Transformación Sostenible y con la construcción colectiva de estrategias de convivencia. La población participante está integrada por estudiantes líderes de la I.E. Finca La Mesa y de

instituciones del Núcleo 915, docentes, directivos, familias y actores institucionales vinculados al proceso.

La experiencia se organiza a partir de una lectura situada de las problemáticas de convivencia y violencia digital. Los estudiantes participan en la identificación de situaciones, la construcción de propuestas y la movilización de sus pares. Como antecedentes se recuperan acciones de 2025 bajo la consigna “Expresamos cultura, sembramos ciudadanía”: jornadas formativas, participación en el Festival El Líder Sos Vos, campaña “Con mi cuerpo nadie se mete”, visita al Museo Casa de la Memoria y mural institucional. En 2026 el Laboratorio de Ideas profundiza el proceso mediante el Encuentro de Líderes Estudiantiles, Directivos y Docentes de Democracia de la Comuna 2, la Cartografía de la Convivencia, el Rally Cooperativo por la Paz y el Decálogo de Sana Convivencia del Núcleo 915.

Las estrategias de producción y socialización de información incluyen guías de dirección de grupo, buzones de participación, reels “Tu opinión cuenta”, códigos QR con consejos de comunicación asertiva, la estrategia “Desde casa enseño” vía WhatsApp, jornadas de convivencia, espacios deportivos y lúdicos, foros de liderazgo y campañas de ciudadanía digital. El seguimiento se realiza mediante recopilación de evidencias, valoración de aprendizajes, revisión periódica de las acciones con el Gobierno Escolar y ajustes de acuerdo con las dinámicas del contexto.

El proceso se orienta por criterios de participación democrática, corresponsabilidad, protección integral y respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes. En la atención de conflictos se privilegian enfoques preventivos, restaurativos y responsabilizadores. El documento base no presenta una muestra estadística ni mediciones cuantitativas de impacto; por ello, los resultados se interpretan como hallazgos de proceso derivados de la participación, la apropiación y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

Resultados

La experiencia evidencia como primer resultado la consolidación del liderazgo estudiantil como componente permanente de los procesos de convivencia. Los líderes juveniles participan en la identificación de problemáticas, la formulación de propuestas y la movilización de sus compañeros, lo que desplaza una visión de los estudiantes como receptores de normas hacia su reconocimiento como agentes de transformación y construcción de paz.

Un segundo hallazgo corresponde a la diversificación de las estrategias pedagógicas. La Cartografía de la Convivencia permite reconocer situaciones y territorios de interacción; el Rally Cooperativo por la Paz favorece el trabajo colaborativo; el Decálogo de Sana Convivencia construye referentes compartidos; y el Foro “Convivencia que transforma” amplía el diálogo entre estudiantes, docentes, directivos y actores externos. Las guías de dirección de grupo integran desarrollo socioemocional, autorregulación y resolución pacífica de conflictos a la dinámica curricular.

En la dimensión digital, los reels “Tu opinión cuenta”, los códigos QR con pautas de comunicación asertiva y la estrategia “Desde casa enseño” amplían los canales de participación y prevención. Estas acciones responden directamente a la problemática que originó la experiencia: la extensión de los conflictos escolares a las redes sociales. La participación de las familias mediante WhatsApp, Escuela de Padres y el apoyo del PEEP fortalece la corresponsabilidad en pautas de crianza e inteligencia emocional.

Otro resultado relevante es la articulación institucional e interinstitucional. El Comité de Convivencia, el Gobierno Escolar, el Consejo de Padres, el PEEP y los líderes estudiantiles se conectan con la Secretaría de Educación de

Medellín, Personería, Contraloría, Policía Nacional y otras instituciones educativas del Núcleo 915. Esta red amplía el alcance de la experiencia y favorece su sostenibilidad.

La permanencia del proceso se fortalece mediante su articulación con el Proyecto de Democracia Escolar, las direcciones de grupo, las jornadas de convivencia, los espacios deportivos y lúdicos, los foros y las campañas de sensibilización. La recopilación de evidencias y la valoración de aprendizajes permiten ajustar las acciones y proyectar nuevas iniciativas. El principal aporte de la experiencia consiste en integrar convivencia, liderazgo juvenil y ciudadanía digital en una misma ruta pedagógica, preventiva y restaurativa, con proyección desde la institución hacia la Comuna 2.

Conclusiones y recomendaciones

La experiencia permite concluir que el liderazgo juvenil constituye una estrategia pertinente para transformar la convivencia escolar cuando los estudiantes cuentan con escenarios reales de participación, diálogo y construcción de propuestas. La Cartografía de la Convivencia, el Rally Cooperativo por la Paz, el Decálogo de Sana Convivencia, el Foro, las direcciones de grupo y las acciones digitales configuran una ruta que articula prevención, formación socioemocional, ciudadanía digital y justicia restaurativa.

La problemática de las agresiones difundidas en redes sociales exige que la convivencia escolar no se limite a la atención del conflicto una vez ocurrido. La experiencia muestra la importancia de trabajar simultáneamente la autorregulación, la comunicación asertiva, la mediación entre pares, el uso responsable de redes y la corresponsabilidad familiar. De igual manera, la articulación entre Gobierno Escolar, Comité de Convivencia, familias, PEEP y entidades externas fortalece la capacidad institucional para construir entornos seguros y protectores.

Se recomienda mantener el liderazgo estudiantil como componente permanente del Proyecto de Democracia Escolar; continuar integrando las guías de convivencia y desarrollo socioemocional a las direcciones de grupo; sostener el Foro y el Encuentro de Líderes del Núcleo 915 como espacios de diálogo y transferencia; y fortalecer “Tu opinión cuenta”, los códigos QR y “Desde casa enseño” como canales de ciudadanía digital y participación familiar.

También se recomienda fortalecer el sistema de seguimiento mediante indicadores comparables sobre tipos de conflictos, recurrencia, participación estudiantil, percepción de seguridad, situaciones asociadas a redes sociales y apropiación de prácticas restaurativas. Esto permitiría complementar las evidencias cualitativas ya recopiladas y valorar con mayor precisión los cambios producidos en el tiempo. Finalmente, resulta pertinente continuar documentando la experiencia para favorecer su sostenibilidad y transferencia a otras instituciones de la Comuna 2 y del Núcleo 915.

Referencias

- Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C., & Minski, M. (2013). Construcción e implementación de acuerdos y manuales de convivencia en los establecimientos educativos.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia (arts. 16 y 67).
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994: Ley General de Educación (arts. 73 y 87).
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

- Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (s. f.). El espíritu crítico: análisis, contrastación de fuentes y libre desarrollo del criterio en la formación ciudadana.
- Institución Educativa Finca La Mesa. (2025–2026). Plan de Transformación Sostenible (PTS): “Convivencia que transforma: líderes que inspiran paz”. Medellín.
- Institución Educativa Finca La Mesa. (s. f.). Manual de Convivencia e Identidad Institucional.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Decreto 1965 de 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.